

Consultas Realizadas

Licitación 465929 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Consulta 1 - ID 465929

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
En las especificaciones técnicas requeridas para el ítem N° 1 solicitan "desmalezadora a combustión TIPO MOCHILA", la consulta es si aceptarían la "desmalezadora a combustión con doble manillar o también llamado "portátil sin mochila"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
CON RELACION A LA CONSULTA , FAVOR VERIFICAR LA ADENDA COMO ASI TAMBIEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL PBC.		

Consulta 2 - MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
Solicitamos a la convocante aclarar en la Sección de Muestra la convocante establece que se deberá presentar catalogo. No así la muestra como tal del producto. Es correcta la interpretación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La convocante estableció como requisito para la evaluación técnica la presentación de un Catálogo en el cual se describieran las características del producto ofrecido. No se solicitó la presentación de muestras físicas, ya que la evaluación se realizaría exclusivamente con base en la documentación técnica proporcionada.		
Asimismo, esta disposición puede ser verificada por el oferente en el apartado correspondiente a "Muestras" del pliego o bases del procedimiento, donde expresamente no se exige la entrega de muestras físicas como parte de la oferta.		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Seria viable otorgar imagen referencial del item 3 ,teniendo en cuenta las características muy especificas del bien solicitado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
De acuerdo a la consulta mencionada, no es viable remitir imágenes referenciales de ningún tipo de ítems cuando se trata de bienes con características muy específicas, ya que hacerlo podría contravenir los principios fundamentales de las compras públicas. Estos principios, como la transparencia, igualdad, libre competencia y objetividad, exigen que los procesos de adquisición se basen en especificaciones claras y detalladas, que permitan una evaluación justa y precisa de las ofertas.		
El uso de imágenes referenciales puede inducir a interpretaciones erróneas o generar expectativas incorrectas sobre el bien solicitado, lo que podría favorecer o perjudicar a ciertos proveedores, afectando la igualdad de condiciones. Además, al tratarse de bienes con características técnicas particulares, la referencia visual puede no reflejar fielmente los requisitos técnicos o funcionales indispensables para el cumplimiento del objeto de la compra.		
Por lo tanto, para garantizar la integridad y legalidad del proceso, así como la obtención de bienes que cumplan estrictamente con las especificaciones establecidas, se debe evitar el envío de imágenes referenciales y centrarse en descripciones técnicas detalladas y precisas.		

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Solicitamos la inclusion en el pbc , la antigüedad en el ruc de los 2 años por lo menos en el rubro ofertado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
CON RELACION A LA CONSULTA REALIZADA, FAVOR VERIFICAR ADENDA Y COMO ASI TAMBIEN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS MODIFICACIONES.		